

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### BANOS DE CARRATRACA.

No siendo todavía conocidas debidamente las cualidades y virtudes de este establecimiento, creemos que deberá ser de utilidad la publicacion de una breve reseña de estas aguas, que encontramos en un periódico de Granada, á quien la ha remitido su médico director.

«Estas aguas caracterizadas por el sulfidohídrico, alcalinas ligeramente por bicarbonatos de cal y de magnesia, y que disuelven una pequeña cantidad de sales alcalinas, se hallan mineralizadas por ligeras proporciones de hierro y manganeso y otras sustancias raras, y lo que es mas notable de arsénico y yodo, contenidos tambien en la materia orgánica que depositan en el manantial, y que constituye su mineralización mas compleja y acaso mas activo.

La simple enunciacion de estas cualidades basta para persuadir de la importancia de sus virtudes y de las variadas indicaciones que pueden satisfacer por los diversos medios de aplicacion de que son susceptibles.

A este efecto hay dos elegantes albercas ó piscinas que sirven de baño general frio, otras dos menos cómodas que tienen el mismo objeto, á mas de las del hospital de pobres veinte pilas de mármol para baños particulares, por lo comun templadas, cuatro para baños dulces, baños de asiento frios y templados, aparato de inyeccion y duchas de las mismas circunstancias y aun estas tambien de agua dulce, un gabinete de inalacion de la atmósfera azoada del manantial, y una pieza destinada á los chorros de vapor.

Las propiedades con que dotó la naturaleza á esta prodigiosa fuente providencialmente colocada en esta zona meridional, presenta en primer término su accion tónica y reconstituyente, tanto para llevar en si elementos organizables cuya falta sostiene con frecuencia muchos males, como por los cambios vitales á que necesariamente ha de dar lugar por los movimientos orgánicos que producen sus aguas.

La existencia del hierro y manganeso, la de diversas sales calcáreas y especialmente la del yodo, sustancias todas asimilables y capaces, como el hidrógeno sulfurado, arsénico y la temperatura natural de las aguas de despertar un movimiento de reconstitucion, esplican muy bien el cambio favorable que experimentan los sujetos linfáticos y débiles, los anémicos, las cloróticas y el no menos

marcado que consiguen las personas que por efecto de tales condiciones sufren alteraciones de la digestion, neuras dolorosas, ó no, pero subordinadas al predominio del sistema nervioso á espensas de los demás de la economía, incluyendo entre estas la epilepsia, la hipocondria, las alteraciones mentales de que se han visto varios casos de curacion y las parálisis de la misma índole ó sostenidas por una diatesis.

La situacion de esta fuente á mas de 2000 piés sobre el nivel del mar, distante cosa de cinco leguas, el temple fresco de su atmósfera por lo comun agitada, y la circunstancia de ser ferruginosas la mayor parte de las aguas que aqui nacen, contribuyen eficazmente á despertar el tono y energia de nuestro organismo y la actividad de la fuerza vital.

Pero las dolencias de esta naturaleza que mas á menudo buscan su alivio ó desaparicion en las aguas de Carratraca, son las faltas ó desarreglos de la menstruacion, infartos, congestiones y flujos pasivos del útero y órganos sexuales, el desenso ó desviaciones de esta entraña y las lesiones asthénicas de la membrana mucosa.

Las enfermedades crónicas de la piel, encuentran en estas aguas un medio eficazísimo de alivio ó curacion, que así corrige en la generalidad de los casos las condiciones orgánicas que la sostienen como modifican las superficies que padecen.

La accion local de estas aguas causa seguramente admiracion y confirma la actividad particular que las comunica el arsénico y el mismo yodo y la materia orgánica de constitucion capaz de darles propiedades activas, pues se ven modificarse á su influjo las superficies alteradas, avivarse las úlceras y desnudarse los tegidos anormales para dar lugar al renacimiento de las carnes y á la mas perfecta cicatrizacion.

Una clase de padecimientos en que gozan estas aguas de un crédito sin igual son las enfermedades de los ojos, tanto que puede asegurarse que en ninguna parte pueden contemplarse mejor los multiplicados trastornos á que están espuestos estos órganos y la eficacia de un solo medio de curacion diversamente aplicado.

Las enfermedades venéreas experimentan una modificacion tan íntima por la accion de estas aguas, que no se limita á simplificar el cuadro morboso; á poner de manifiesto algun sintoma latente que permita la curacion racional; á hacer tolerable el tratamiento mercurial, ó á destruir los efectos de la hidrargirosis. Los resul-

tados que con estas aguas se consiguen esceden tanto de estos efectos generalmente concedidos á las aguas sulfurosas, que no es extraño hayan dado origen al dicho proverbial del país que confirma la virtud antisifilítica de las de Carratraca, pues cambian favorablemente el estado general y combaten los síntomas que experimentan los enfermos, sean secundarios ó terciarios, administrándolas de modo que sea posible la modificacion diatéctica.

El reumatismo en sus formas atónicas, ó en sujetos poco irritables cuando ofrece todavía alguna actividad, es asimismo una de las diatesis que experimentan un cambio ventajoso con estas aguas.

Afectos rebeldes del aparato respiratorio ceden con frecuencia al uso conveniente de estas aguas, y al de la atmósfera azoatizada inmediata al manantial ó de la sulfurosa de las salas de las albercas primeras. Los cañeros crónicos, asma nerviosa, laringitis y bronquitis crónicas, se hallan en esta caso, particularmente cuando están sostepidos estos males por una disposicion humoral ó diatéctica. Los enfermos que se hallan en estas circunstancias han de aprovechar los meses de mas calor y vivir con precaucion para no contrariar los buenos efectos de las aguas por el influjo de las alteraciones de temperatura de la atmósfera, que deben evitar todos los bañistas.

Por último, como que estas aguas son capaces de variar ciertos estados fisiológicos y constitucionales que por la alteracion de las funciones nutritivas y falta de equilibrio orgánico y vital ó de los sistemas principales, tienden á turbar la salud, deprimiendo el sistema sanguíneo; y como que además son apropiado para corregir las afecciones debidas á la atonia ó á la anemia, los profesores tienen en ellas un recurso de mucho valor para mejorar ciertas disposiciones morbosas y para curar un gran número de males. Las facultades alterantes de que estas aguas gozan en diferentes estados constitucionales y diatécticos, y que son sin duda el origen de sus mas poderosas virtudes, estienden en extremo la esfera de su actividad medicinal, y con todas las demás acciones, ofrecen al médico en estas aguas un medio eficaz de llenar muy diferentes indicaciones. Para conseguirlo, debe tener presente que las condiciones que por punto general no llevan bien el uso de estas aguas, ó las contraindican, son la escésiva estimulacion, la irritabilidad exagerada, la flogosis y congestion activa, el estado de flegmasia aguda ó con ten-

dencias á la exacerbacion; la fiebre esencial, la disposicion á congestiones internas ó las lesiones orgánicas que puedan ocasionarlas á consecuencia del baño frio.

## Seccion oficial.

—La GACETA del 12 contiene un real decreto creando en el ministerio de Gracia y Justicia una seccion destinada á la estadística criminal de todo el reino.

—Otro id. nombrando para la plaza de jefe de dicha seccion á don Antonio Romero Ortiz.

—Otro id. declarando cesante con el haber que por clasificacion le correspondia, á don Narciso Torre Marin, administrador general de correos de la isla de Cuba.

—Ocho id. concediendo á don Manuel Gonzalez del Valle y á don Francisco de Paula Mendoza, jefes de la seccion de la secretaria del gobierno civil de la isla de Cuba, los ascensos de escala á las plazas de la misma clase, vacantes por cesantia de don Manuel Aguirre de Tejada y don Antonio Auset, y por ascenso de don Miguel Suarez Vigil, jefe de seccion de dicha secretaria. Nombrando secretario del gobierno superior civil de Cuba, á don Miguel Suarez Vigil, jefe de seccion de dicha secretaria. Nombrando jefes de seccion de la indicada secretaria del gobierno superior de Cuba, á don Anselmo de Vilaseca y don José Maria Noguera, oficiales primeros de la misma dependencia, y á don Juan Bautista Ustariz, secretario de la Intendencia general de aquella isla. Para las cuatro plazas de vocales que resultan vacantes en la junta general de Beneficencia del reino, han sido nombrados D. José Calvo Martín, doctor en medicina y cirugía en el concepto de consejero de sanidad; don Agustin Pascual, como consejero de instruccion pública; don José Caveda, en el concepto de consejero de la seccion de gobernacion y fomento del Consejo de Estado; y don Joaquin Inigo, director general cesante de beneficencia y sanidad. Disponiendo que cesen en el cargo de vocales de la junta general de Beneficencia del reino, don Mateo Seoane, don Modesto de la Fuente, don Pedro Gomez de la Serna, y don José de Zaragoza. Autorizando al Sr. ministro de la Gobernacion para que lleve á efecto sin las formalidades de subasta pública las obras necesarias en el edificio que ocupa la inclusa y colegio de la Paz de la corte. Mandando que don Fernando Cos-Gayon, oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento, se encargue interinamente de la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, durante la ausencia del director general don José Joaquin Mateos, que ha obtenido licencia para restablecer su salud.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para dia 4 de Agosto de

1859 á las 15 de su mañana.  
Bienes de Corporaciones civiles.  
INSTRUCCION PUBLICA.

SEGUNDA SUBASTA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 171 del inventario. Una suerte del pedazo de olivar nombrado del Coscojar, dividida naturalmente de la hacienda llamada del Cordobés, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda con olivar de D. Francisco Hurtado, con otro de D. Antonio Camargo y con otros cuyos dueños se ignoran. Se compone de 718 de aranzadas 36 estadales, equivalentes á 39 áreas, y 13 centiáreas con 30 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada con el todo de dicha hacienda del Cordobés á D. Juan Antonio Carreira. Ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual, que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en 2004 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 1800

Núm. 171 del inventario. La primera suerte de las 3 en que ha sido dividido el olivar nombrado Coronilla del cerro del Coscojar, respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda con olivar de Doña Maria del Rosario Aragon, con otro de Juan Ramirez y con la suerte segunda. Se compone de 1 1/4 aranzadas, equivalentes á 55 áreas, 91 centiáreas, con 46 pies de olivo. La primera subasta tuvo efecto el dia 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1803 reales 60 cts. y tasada en 2004 reales y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 1803,60

Núm. 171 del inventario. La segunda suerte del referido olivar respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda con la suerte primera, con la tercera y con olivares de particulares. Se compone de 4 aranzada y 13 estadales, equivalentes 46 áreas 18 centiáreas con 31 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador; ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1809 rs. y tasada en 2040 rs., y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 1809

Núm. 171 del inventario. La tercera y última suerte del olivar referido, respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda con la suerte segunda y con olivar de D. Lorenzo Hurtado. Se compone de 718 aranzadas, y 20 estadales equivalentes á 41 áreas 37 centiáreas con

30 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 20 cts. que le han graduado los peritos de renta anual en 1804 rs. 50 cts. y tasada en 2005 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 1804,50

Núm. 171 del inventario. Un pedazo olivar, nombrado del Coscojar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda con olivar de Juan Orellana, y otros de José Orellana y Miguel Camargo. Se compone de 4 aranzada, equivalente á 44 áreas 73 centiáreas con 33 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizado por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1350 rs. y tasada en 1500 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 1350

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar dividido naturalmente de la hacienda anterior procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio de los Paredoncillos en el término de Palenciana; linda con olivares de Francisco Miguel Hurtado y otros de D. José Carreira. Se compone de 1 1/2 aranzada equivalente á 23 áreas y 34 centiáreas, con 22 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 630 rs. y tasada en 550 rs., y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 630

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar nombrado del Zumacar, dividido naturalmente de la hacienda anterior procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda con olivar de D. José Carreira, con otro de Miguel Sanchez y otros cuyos dueños se ignoran. Se compone de 1 1/4 de aranzada, equivalente á 11 áreas y 8 centiáreas con 12 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizado por los 22 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 495 rs. y tasado en 550 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 495

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar dividido naturalmente, de la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio del Zumacar, en el término de Palenciana; linda con la servidumbre, con olivar de Juan Amado y otro de Juan Gimenez. Se compone de 1 3/4 aranzadas equivalentes á 78 áreas, y 28 centiáreas con 68 olivos. La primera subasta tuvo efecto el 3 de Marzo. Se procede á segundo acto por disposicion del señor Gobernador. Ha sido capitalizado por los 48 rs. de

renta anual que le han graduado los peritos en 1080 rs. y tasado en 1200 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 1080

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Leemos en el *Porvenir* de Sevilla del 14 lo siguiente:

«Ayer mañana circulaba la noticia por toda la poblacion, de que las tropas habian estado sobre las armas, que habia habido algunas prisiones, y otras mil especies por este estilo. Deseosos de averiguar los hechos, hemos sabido que teniendo conocimiento las autoridades de que se trataba de alterar el orden público, se tomaron algunas precauciones y han sido detenidos hasta nueve individuos, algunos de los cuales fueron primeramente conducidos á los cuarteles y trasladados despues á la cárcel á disposicion del juzgado, el que con la mayor actividad se ocupa en la formacion del sumario.

Sentimos este incidente y deseamos que los detenidos prueben completamente su inocencia. La tranquilidad pública no se ha alterado ni un solo momento, y la poblacion sigue en sus ocupaciones diarias, por lo que calculamos que no será cosa de mucha monta, y si solo medidas preventivas tomadas por la autoridad.

—Las juntas generales de Guipúzcoa, siguiendo el parecer, por todos titulos respetable, del escelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Pamplona, y de otros ilustrados eclesiásticos, ha acordado que en lo sucesivo no se exija á los señores procuradores junteros y á los caballeros diputados generales el juramento de defender el misterio de la Purísima Concepcion de la Virgen Maria, atendido á que es este un dogma de la Iglesia Católica.

—Parten el corazon las cartas que recibimos de Medina del Campo, pintándonos el estado á que han quedado reducidos aquellos campos, con el espantoso pedrisco que Dios mandó sobre ellos el 6 del corriente. Todo ha quedado totalmente destruido: cereales, árboles frutales, viñedos, todo en una palabra. Si el gobierno de S. M. nos dicen, no tiene una mano protectora á tantas desconsoladas familias, que ven malogrados los afanes de dos años que iba á recompensar una abundantísima cosecha, solo la miseria y la mendicidad reinarán allí donde reinaban la esperanza y la laboriosidad.

—Muy pronto se anunciará la subasta de todas las obras que faltan para la completa terminacion de la carretera de Murviedro á Teruel en la parte que comprende la provincia de Castellon de la Plana.

—Un dia de estos saldrán para Espinosa los monteros de Cámara encargados de conducir el manto que nuestra bondadosa Soberana regala á la Virgen de las

Nieves de aquella villa. Esta obra es de las mas notables de su clase y ha llamado justamente la atencion por su gusto y riqueza á todas las personas que la han visto.

—Está dispuesto de real orden que los regimientos de á pié del arma de artillería, usen igual correa que la infantería del ejército, con la sola diferencia de que deberá ser blanco y aumentarse al cinturón un tabali de forma delira como el que usan los artilleros de montaña, en donde se dará colocacion al machete.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Berlin 12. La *Gaceta de Prusia* trae un artículo sobre las últimas proposiciones austriacas á la Dieta. El príncipe de Prusia, dice la *Gaceta*, no puede aceptar la posicion de generalísimo en la Confederación, ni ser responsable personalmente para con la Dieta. Si la Dieta aceptase tal proposicion, privaría á la Alemania de su accion, y aun la impediría pesar en las negociaciones, quedando entonces el ejército alemán como el antiguo ejército del Santo Imperio.

San Roque 11. Esta mañana ha llegado el vapor *Indus*, con la correspondencia de Filipinas del 16 de mayo, perteneciente á la primera expedicion del presente mes. Se ha dado á dicha correspondencia la direccion debida.

Londres 11. El *Morning Chronicle* dice, con motivo del armisticio, que Italia es ya libre.

Varios periódicos añaden, que si Inglaterra toma parte en las negociaciones de paz, debe insistir en la completa evacuacion de Italia por los austriacos.

Nápoles 11. En todo el reino, lo mismo que en esta ciudad, reina la tranquilidad más completa. Los 300 suizos sublevados daban por pretexto el que querian se pusiese en sus banderas el emblema de su canton: pertenecian al 2.º y 3.º regimiento.

Gibraltar 11. Por el *Indus* llegado hoy, se han recibido noticias de Cochinchina que alcanzan hasta mediados de mayo. El dia 8 de dicho mes, las tropas aliadas habian dado una gran accion tomando en Turana tres lineas fortificadas y trincheras bien defendidas por los anamitas. Las tropas españolas tuvieron 4 muertos, entre los que se cuenta un capitán y 21 heridos, de los que uno es alférez. Hubo además 4 que perecieron quemados 6 heridos en los pies por puas, y 5 perecieron sofocados por el calor.

Cartagena 11. Ayer se declaró un terrible incendio en el parque de Artillería, que no obstante los pronto y eficaces auxilios de las autoridades y de la fuerza del arma, devoró en muy poco tiempo el plano superior del edificio. A las tres de la madrugada de hoy el incendio estaba terminado, si bien no completamente estinguido, se ha logrado salvar una gran parte del armamento. Se cree que el incendio es casual, pero sin embargo, se forma sumaria con la mayor ac-

tividad, para averiguar su origen.

Turin 11. El armisticio ha sido firmado por el general Della Roca en nombre del rey de Cerdeña, como por Vaillant y Hess en nombre de Francia y Austria.

En Bolonia la junta de gobierno ha nombrado al general Mezacapo, comandante de todas las tropas regulares de Bolonia y de las provincias unidas.

Dice la Gaceta de la Bolsa de Berlin, que la Bohemia ha sido declarada en estado de sitio. El coronel sardo Ceruti, ha sustituido en Milan en el mando de la Guardia nacional, al gefedimisionario Prinetti.

Rusia ha contestado á Prusia que desea la paz, pero no toma en cuenta los demás puntos importantes acerca del desenlace de la cuestion italiana.

Badajoz 12. El Sr. Cámara salió buyendo de Olivenza á las doce del dia, y pudo resistir el calor abrasador que hace hasta las tres y media de la tarde, á cuya hora cayó asfixiado, habiéndose encontrado el cadaver á una legua de dicha poblacion.

San Ildefonso 12. SS. MM. han entrado aqui hoy á las once y doce minutos de la mañana. Antes de entrar en Palacio se dirigieron á la Colegiata donde les esperaba el clero, y donde han oido misa.

Tambien llagaron esta mañana los señores ministros de Fomento y Marina.

Londres 12. Russell ha declarado on las Cámaras, que no ha recibido nuevas comunicaciones sobre el armisticio, pero que espera que durante las cinco semanas, las partes beligerantes darán oidos á los consejos de las demas potencias, ó encontrarán ellas mismas las condiciones de la paz: que esperaba los despachos sobre el resultado de la entrevista de los emperadores.

Turin 12. Se ha publicado el testo de la tregua.

—Los ejércitos beligerantes conservarán las posiciones que ocupan hoy. Peschiera y Mántua podrán ser aprovisionadas por los ferro-carri-les. Verona se aprovisionará para el tiempo de la tregua. Peschiera se aprovisionará en el termino de dos dias. Los trabajos de ataque y defensa de esta plaza permanecerán en el estado actual.

—Un gran nido de piratas ha sido destruido en las cercanias de Macao, por la espedicion que salió há poco de Hong-Kong, al mando del comandante Colville del vapor de S. M. B. el Níger, acompañado de las cañoneras Jano y Clown. A unos 200 ha ascendido el número de piratas muertos, y á 20 los juncos destruidos.

—Los gastos ocasionados en el rompimiento del túnel del Mont-Cenis, llegan á la suma de cinco millones de francos para una longitud total de 613 metros. 358 por la parte del Piamonte y 255 por la de Saboya. La perforacion de este túnel extraordinario cuesta próximamente hasta el dia á razon de 8,156 francos el metro.

—Cuenta un periódico de Orleans que dias pasados se agolpaba en aquella ciudad la gente á ver pasar unos prisioneros austriacos. Un niño de 7

á 8 años se deslizó por entre las piernas de los espectadores, miró atentamente á los austriacos y en seguida les hizo un afectuoso saludo. Un coronel que formaba parte de los prisioneros echó de ver esta deferencia del niño y tomándole en brazos le dijo en el mejor francés que pudo: —¿Por que nos saludas, hijo mio?— Porque me han dicho que sois muy desgraciados, contestó el niño.—¡Ay! Si hijo mio, repuso el coronel saltándosele las lágrimas. Haces bien en respetar así la desgracia, y si yo te pudiera recompensar así el placer que me has causado, lo haria con mucho gusto, pero solo puedo darte un beso. ¿Quieres que te le dé? El niño presentó su rosada mejilla al prisionero, que la besó conmoviendo vivamente á los espectadores de aquella escena tan sencilla como tierna.

Gacetilla.

—A LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL.—Son infinitas las personas que se acercan á nuestra redaccion para que espongamos á la empresa la conveniencia de que se varíe la hora de entrada y salida de los trenes; ya ayer manifestamos que la variacion se hará y hoy solo nos resta pedir que esta modificacion se haga cuanto antes, pues de lo contrario se haria casi imposible el viaje en estos meses en que nos hallamos bajo la influencia de una temperatura tan calorosa como la que experimentamos.

—TODOS SE VAN.—Córdoba se queda definitivamente sin gente. Volvemos á nuestra antigua idea: no es extraño que sintamos tanto calor cuando somos tan pocos á sufrirlo.

—SE ACABÓ LA GUERRA.—En el parte telegráfico que á última hora publicamos en el Diario de ayer verian nuestros lectores la grata noticia del término que ha tenido el sangriento drama de Italia.

—A LOS ASPIRANTES.—Durant el presente mes se admiten solicitudes á la plaza de cirujano de Dos-Torres que se halla vacante y está dotada con 4745 rs.

—AL DUEÑO.—Por la Alcaldia de Aguilar ha sido depositado un caballo encontrado sin dueño conocido por la Guardia civil de aquel departamento.

—A PROBAR FORTUNA.—D. José Corcoles, tenor cómico muy conocido en el teatro de esta Capital, saldrá á la mayor brevedad para la Habana con una compañía de zarzuela en que figura como 1.ª tiple Doña Amalia Ramirez.

—RECURSO.—El Sr. D. José Espinosa, secretario general de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, ha recurrido á los tribunales demandando á La España en desagravio de ciertas frases publicadas por dicho periódico; y que el señor Espinosa considera injustas, apasionadas y ofensivas para el consejo de administracion de dicha compañía.

—CACTIVERIO.—En la tarde de 1.º del actual dos hombres desconocidos sorprendieron á D. Fernando

Reyes, vecino de Cabra, en su hacienda llamada la Chacona, distante menos de media legua de aquella ciudad, reteniéndole en su poder hasta las doce de la noche en que le dieron libertad, previa entrega de 20,000 rs. por su rescate.

Al tener conocimiento de este hecho el Sr. Gobernador civil de la provincia adoptó las mas enérgicas disposiciones para la busca y captura de los criminales, á fin de que sufran el condigno castigo

—LENGUA DE BRONCE.—Ya está fundida, y parece que muy pronto se vá á remitir á Jerusalem, la gran campana que, segun digimos hace algun tiempo, ha costeado la obra pia de los Santos Lugares, y en la cual se lee el nombre de S. M. la Reina.

—CABALLERIA.—Las provincias de que debe sacarse con preferencia la fuerza para al arma de caballeria son las siguientes, segun la relacion publicada por el Memorial de infanteria: Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Córdoba, Sevilla, Valencia, Murcia, Zaragoza, Teruel, Granada, Jaen, Salamanca, Zamora, Palencia, Avila, Badajoz, Cáceres, Burgos y Logroño.

—¿QUÉ SE ME DÁ Á MI?—Si con voz de pregonero me refiere don Eflen el susto que dió en Bailen á los franceses su acero, y una anécdota sin pero que de memoria aprendí ¿qué se me dá á mi?

Que doña Eufrasia ya viuda, tres dias llore al marido y al cuarto á sus pies rendido don Agarramini acuda y á Cristo pidiendo ayuda, digan entrambos que si: ¿qué se me dá á mi?

Si don Tirso Tarambana yendo á caballo tropieza y por junto á la cabeza se apea de mala gana diciendo: costilla sana que tenia, me parti: ¿qué se me dá á mi?

Que doña Urraca Mejia con Juanita la cotorra mantenga infernal camorra sobre jóvenes del dia, y que si esto sucedia ó no antiguamente asi: ¿qué se me dá á mi?

Si al ir Luisito á paseo cuando á Sofia ve ya, y contemplándola está, le bautizan el chapeo y esclama: ¡ay como veo, victima del amor fui! ¿Qué se me dá á mi?

Si el ahuecador que no es el peor buque de la armada me dispara una andanada y van á obsequiar mis pies el callo número tres de un viejo á quien nunca vi: ¿que me se dá á mi.

Que haya caras barnizadas y pelucas indecentes, furor por calarse lentes y hasta... narices compradas; que modas descabelladas se acojan con frenesi: ¿qué se me dá á mi?

Que haya pollos jugueteros y relamidas pollitas, que tras de las mas bonitas un gallo... con espiones cante haciendo contorsiones un ronco quiquiriqui: ¿qué se me dá á mi?

Ma, si acaso aparecidos vienen Góngora y Quevedo, y ellos andando, y yo quedo, me arrojan el guante unidos porque atrevido escribi: ¡entonces... pobre de mi!

Boletin religioso.

—Hoy. S. Camilo de Lelis, fundador y S. Enrique, emperador.

Reza la iglesia del dia octavo de Santa Isabel, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Carmen Calzado:

—Octavo dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia del convento de Sta. Ana, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Seráfico Garcia Jurado, rector y cura ecónomo de la parroquia de S. Nicolás de la Vila.

—Cuarto dia de novena de Maria Santisima del Carmen, en su iglesia estramuros de la Puerta Nueva, á las 6 de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en las Dueñas.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 12 de Julio.—3 por 100 consolidado á 42,20 y el dterido á 52 10.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 12 de Julio á igual hora del 13 del mismo.

	Fanegas.	P. pesos.
ALHONDIGA.	27	59
	11	60
	14	60
	16	60
Trigo.	18	60
	34	60
	12	61 1/2
	14	62
	15	62
	7	62 1/2

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

	30	60
	40	60
Trigo.	80	60
	48	64
	48	65

Cebada no hubo venta.

Acete fresco dentro de la ciudad á 52. id. en los molinos á 40. Jabon blanco, á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 13 de Julio.—En la Alhondiga. Trigo de 46 á 73.—Cebada de 50 á 52.—Fuera de la Alhondiga. Trigo de 54 á 63.—Acete en la Calzada de 45 á 44; para el consumo á 40.

—MÁLAGA 10.—Trigo de 56 á 70: Cebada de 50 á 56. Maiz de 54 á 56: Garbanzos de 71 á 100: Habas de 45 á 48: Yeros de 38 á 42: Alpiste de 80 á 86. Acete de 42 á 43 rs. arroba.

—JAEN 12.—Trigo de 52 á 62: Cebada de 27 á 28: Acete de 44 á 48.

—GRANADA 10.—Trigo de 52 á 60 rs. Cebada de 28 á 31

—JEREZ 10.—Trigo de 60 á 64. Cebada de 30 á 34. Garbanzos de 95 á 140.

A ULTIMA HORA.

Madrid 13.—á las 4 y 5 minutos de la tarde.

Están disgustadissimos en Madrid los partidarios de Italia.

Mañana entra en Viena el emperador.

En Londres anoche el gobierno felicitóse en el Parlamento de que Napoleon no haya ensanchado el territorio francés.

Por las secciones anteriores.  
J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit de D. Fausto Garcia Tees Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de la Libreria núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm 4, esquina á calle Confiterias.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquia núm 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce charoladas y maquetadas de bronce con ruedas armaduras y remates brados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duras.

CAJA CANEROS y palanganas de hierro para libarse.

TAPICERIA superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARTES de hierro dulce, fuertesísimas, para guarnecer lineros y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar y sube hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS, brazas, almohazas, barbas, sillas de montar y cadenas para caballos. Llaves de fuerza para carruajes etc.

ESCOPETAS y pistolas superiores con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores girato ías de uno hasta 8 cañones llamadas revolvens.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, mesas, cómodas, altares, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escofinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADANAAS superiores consuspietas.

JABON superior de Windsor y de espana; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los piés.

LA PLON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartecojas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afetar y de bolillo.

ALFILERES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y A HA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

VENTA. En la villa de la Carlota calle de Carlos 3.º casa núm. 25 hay una cundiota de la propiedad de D.ª Josefa Valverde y Carrillo que contiene vinos superiores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase cuadro en los molinos de Aguilar y se desea enagenarlos á precios convencionales la persona que quiera comprarlos puede pasar á dicho punto para tratarlos. 4-3

VENTA. La de una casa núm. 7 calle del Truque, esquina á la calle mayor de San Lorenzo, con 7 habitaciones, caballeriza, corral, pozo y pila, de libre procedencia. Su dueño vive plaza del Tambor número 44, con quien se podrá tratar. 10-9

CASA PLANCHAIS

Perfumista privilegiado.—2, calle Caumartin, PARIS.

EAU DE FLOR DE AZUCRANA

EL AGUA DE FLOR DE AZUCRANA, uno de los productos mas en voga para todo elegirle to adur, no a lo herm-sea el cutis con la mas perfecta suavidad y la verdadera terciopelada de las primicias de la naturaleza, que le da una blancura de incomparable pureza.—En PARIS, 14 rs.

Hasta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas Vendense en las principales perfumerias de España.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Tacconet y compañía. Venta por menor, Córdoba Diego Raya, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

EAU SOUVERAINE

EL AGUA SOBERANA, cuya reputacion es Europea, evita la caída del pelo de una manera segura; destruyend las pelucas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando por consiguiente á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas rebelle, flexibilidad y hermosura.—En PARIS, 14 rs.

PAPEL PAUTEADO. Se halla de venta por mayor y menor en el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 4.º

VENTA. La hay de cartones y cartulinas en la calle de la Libreria núm. 1.º

Advertisement for 'ROB BOYVEU' medicine, including a circular logo and detailed text about its benefits for various ailments.

ROB BOYVEU LANCOURT

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEU LAFFECTEUR; es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Germain, medico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la misma real herencia de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades agudas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- List of ailments treated by the medicine: Herpes, Gota, Cistitis de la vejiga, Pálidex, Abresos, Marasmo, etc.

De estos noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ES. SAN JERONIMO, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 38 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compañía. Venta al por menor en Córdoba Diego Raya Granada Miguel Delgado y Juarez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de rec-brar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los señores Tacconet y Compañia. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañia. Granada, Miguel Delgado.

TRASLACION. D. José Guerrero y Santaella, profesor de instrucción primaria, en esta capital, trasladada su establecimiento á la plazuela de S. Andrés núm. 23. 6-6

PARADOR. En la villa de Fuente-Obejuna hay establecido un parador con siete habitaciones, cuartos y demas accesorios para la comodidad de los pasajeros. 4-4

PARA ALQUILAR. Bañadores de oja de lata con sus asientos

de madera y calentador si se quiere: en la hojalateria que hay en la plaza de la Juderia. 4-3

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arriendan las cinco casas siguientes: Una núm 13 situada en la Plazuela de S. Agustin, propia para tienda, con puerta tambien al Pozanco. Otra núm. 2 calleja de la puerta del Colodro, linda á la hermita de los Mártires. Otra núm. 12, en las Callejas de la Alhondiga á la salida de la plazuela de este nom-

bre en la Pescaderia. Y otras dos sin núm. linderas, en el altillo del campo de la Verdad á espaldas de la fábrica de yeso, frente á la posada de Vergara y la Calahorra.

Tambien se vende una casa núm. 18 en la calle de Montero, de esta Ciudad.

La persona á quien acomoden podrá tratarlas con D. Ambrósio Craspo, procurador que vive núm. 13 calle de Jesus Maria, quien se halla facultado al efecto. 4-4

INTERESANTE. En la antigua casa drogueria de don Manuel Alonso Perez, calle del Arco Real número 50, acaban de recibirse nuevo un completo surtido de drogas, pinturas, clavazon, herramientas inglesas, quincalla, latas, acero y estano: un tomenso surtido de hierros en cabillas, pletinas y cuadrados de todos gruesos, y anchos tres y cuatro reales mas baratos de los precios conocidos segun elase; el acreditado chocolate de la Rioja cuya buena calidad y precios ya el público conoce, dátils de Berberia los mas exquisitos.

Pescados en conservas procedentes de la costa de Cantabria. En el establecimiento de quincalla de los Srs. Tierno Moreno y Comp. calle de la Libreria, se acaba de recibir un abundante surtido de estos articulos. Sus clases y precios siguientes:

Table listing prices for various fish products: Lamprea á la asturiana (26 rs. lata), Salmon frito (23), Id. id. con tomate (23), Truchas fritas (22), Salmonetes id. (20), Vesugo id. (17), Id. con tomates (17), Dorada frita (17), Sardinas id. (17).

Table listing prices for fish in half cans: Salmon frito (13 media lata), Truchas (13), Ostras (13), Vesugo (10, 17), Sardinas (10, 17).

NOTA. En las ventas por mayor se hace la baja de 4 por 100

PERDIDA. Quien se hubiere encontrado una pulka de oro con diamantes, que se extravió la noche del domingo desde la calle de los Letrados hasta el paseo de San Martin, hará el favor de avisarlo á la calle de Carreteras núm. 9, donde se le dará una buena gratificacion. 4-2

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa calle de Sta. Victoria n.º 4, acristalada con caballeriza, cochera y agua de pié. Darán razon en la inmediata número 5.

VENTA. La de uno á seis barcos operados en buen estado, y pueden verse en el rio al sitio de la Ribera. Madera de Flandes á precios baratos. Tres góndolas, dos de ellas en buen estado y de once asientos cada una. Alatajes de tiro y otros efectos para montar. Varios capitales de censo en pueblos de esta provincia capitalizados al 7 por 100. Una casa buerto núm 3 calle Juan Tosina, con bastante terreno y arbolado nuevo. Dan razon en la casa núm. 52, calle Almonas. 4-1